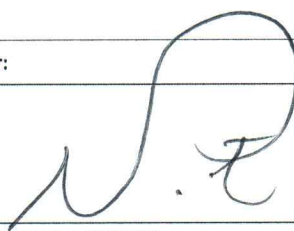


 891800462	REPUBLICA DE COLOMBIA TUNJA - BOYACA INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE BOYACA ENTRADA DIRECTA A ALMACEN		ENTRADA A ALMACEN No.	
			ENDI	2024
			27	
		FECHA:	27-12-2024	

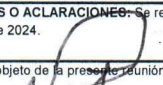
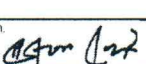
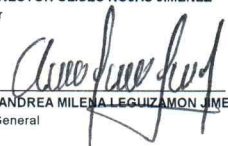
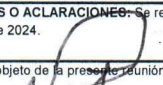
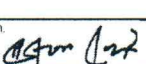
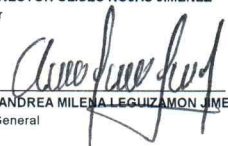
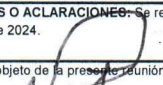
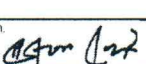
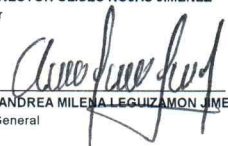
Proveedor	6759349	HECTOR EMILIO PIRACOCA JIMENEZ
Bodega	01	BODEGA INFIBOY TUNJA
Concepto:	ENTRADA PARA ALMACEN	

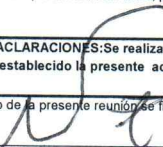
REGISTRO DE ENTRADAS

ARTICULO		VALOR UNITARIO	UND. COMPRA	CANTIDAD	VALOR TOTAL
112060131	BROCHE PLASTICO	2,975	UND	12	35,700.00
112060085	TORNILLO FIJACION	3,094	UND	12	37,128.00
112060028	LINTERNA	154,700	UND	1	154,700.00
112060132	PUNTERA EXOSTO	416,500	UND	1	416,500.00
112060133	BOTEQUIN REGLAMENTARIO	71,400	UND	1	71,400.00
112060134	CONO RETRACTIL	80,920	UND	2	161,840.00
112060135	CHALECO REFLECTIVO	23,800	UND	1	23,800.00
112060136	MALETIN PARA ACCESORIOS	53,550	UND	1	53,550.00
112060137	YOYO PITO	1,849,260	UND	1	1,849,260.00
112060116	BOMBILLO LED	77,350	UND	2	154,700.00
112060138	FORRO BRRA	47,600	UND	1	47,600.00
112060139	CAUCHO BARRA ESTABILIZADORA	67,830	UND	2	135,660.00
112060074	BUJES BARRA ESTABILIZADORA DF1	199,920	UND	2	399,840.00
112060121	BUJE DELANTERO DE LA TIJERA	214,200	UND	4	856,800.00
112060140	BUJE TEMPLETE	190,400	UND	4	761,600.00
112060141	GUARDA POLVO AXIALES	53,550	UND	2	107,100.00
112060106	PERNO	29,750	UND	2	59,500.00
101010001	ACEITE MOTOR CUARTO	42,000	UND	18	756,000.00
112060002	FILTRO ACEITE MOTOR	67,000	UND	3	201,000.00
112060007	FILTRO DE AIRE	61,000	UND	3	183,000.00
112060020	FILTRO PARA COMBUSTIBRE	341,500	UND	1	341,500.00
101030003	ADITIVO L/PARABRISAS EN COJIN	13,000	UND	1	13,000.00
101020002	GRASA MULTIPROTO 16K TERRO	14,000	UND	3	42,000.00
Total:					6,863,178.00

Supervisor Contrato:	Aprobado por:
	
SUPERVISOR	NESTOR ULISES ROJAS JIMENEZ Almacenista General

		SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN				REGISTRO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN Y PAGO					
		MIPG				CÓDIGO: R-AJ-26					
		PROCESO:				VERSION: 3					
		APOYO JURÍDICO				FECHA: 30-06-2021					
						PAG: 1 DE 1					
Dependencia Encargada		ALMACEN		Número de pago:	2	Total Pagos:	9	Fecha:	26 DE DICIEMBRE DE 2024		
ACTO ADMINISTRATIVO											
Marque con "X"											
DATOS ESPECÍFICOS											
Número:		037-2024				Fecha de iniciación:		20 de mayo de 2024			
Fecha de suscripción:		17 de mayo de 2024				Fecha de terminación:		15 de diciembre de 2024			
N° CDP:		2024-64 y 2024-200		Fecha :		7/05/2024 y 02/12/2024		Duración: 6 Meses X Días 25			
N° RP:		2024-64 y 2024-187		Fecha :		17/05/2024 y 16-12-2024		Periodo a pagar: 19 de septiembre al 15 de diciembre			
Requiere Informe:		SI:		NO:		X		Suspensión No.: N/A			
Entregó Informe:		SI:		NO:		X		En tiempo: N/A			
Prorroga No.:		N/A		En tiempo:		N/A					
Objeto:		CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, PARA LA CAMIONETA TOYOTA FORTUNER DE PLACAS OCM 170 DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE BOYACA - IDEBOY.									
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA											
Nombre:		HECTOR EMILIO PIRACOCA JIMENEZ									
Identificación:		Tipo de documento:		Cédula	X	Nit.	Número:	6,759,349	DV.		
Dirección:		AVENIDA ORIENTAL 12 - 20 JORDAN TUNJA									
Número de Teléfono:		FAX:		NO	TEL:	3204786432					
Clase y número de cuenta:		Corriente:		X	Ahorros	Número	25.981.108.930	Banco:	BANCOLOMBIA		
ASPECTOS TRIBUTARIOS		Marque con "X"		Persona Natural:	X	Persona Jurídica:	NO				
				Gran Contribuyente:	N/A	Autoretenedor:	NO				
				IVA Régimen Común:	X	Entidad sin ánimo de lucro	NO				
				Código UNSPSC:	15121501, 15121503, 15121504, 40161504, 40161505, 40161513	Tarifa:	NO				
				He verificado de esta información frente al RUT :	SI:	X	NO				
INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO											
Valor Inicial del contrato:		\$ 21.074.128,00									
Adición No. 01		\$ 10.362.520,00									
Valor Total del contrato:		\$ 31.436.648,00									
Valor pagado:		Anticipo: \$ 0,00									
		Primer Pago		Segundo Pago	Tercer pago	Cuarto pago	Quinto Pago	Sexto Pago			
		\$ 19.537.628,00									
		Septimo Pago		Octavo Pago	Noveno Pago	Decimo Pago	Onceavo Pago	Doceavo Pago			
Total pagado		\$ 19.537.628,00									
Valor a pagar en el periodo:		\$ 11.899.020,00									
Saldo:		\$ 0,00									
AVANCE DEL CONTRATO POR ACTIVIDAD		El contratista presentó el informe correspondiente:		SI:		NO:	X	# de folios:			
		El informe cumple con lo estipulado en el contrato:		SI:	N/A	NO:					
		Documentos Soportes		FACTURA / CUENTA DE COBRO		ENTRADA DE ALMACEN					
				FECHA: 24/12/2024		No:FEAV40889	27/12/2024	2024-27			
Observaciones del Supervisor a las Actividades Ejecutadas:											
APORTES SEGURIDAD SOCIAL		Personas Naturales:									
		Aportes a Salud				Aportes a Pensión					
		Valor pagado \$		\$ 550.300,00	Periodo	DICIEMBRE	Valor pagado \$		\$ 2.200.900,00	Periodo	NOVIEMBRE
		Comprobante de pago Número:		7952151457		Comprobante de pago Número:		7952151457			
		Fecha de pago:		6 de diciembre de 2024		Fecha de pago:		6 de diciembre de 2024			
EVALUACION DEL CONTRATISTA		Personas Jurídicas:									
		Aportes ARL				Pensionados:					
		Valor pagado \$		\$ 335.400,00	Periodo	DICIEMBRE	Certificación:		SI:	NO:	
								SI:	NO:		
		Persona Jurídica:		Anexa Certificación del Revisor Fiscal o R/Legal:		SI:		NO:			
REEVALUACION DEL PROVEEDOR		TEMA		PESO	CRITERIO		Cal.	Vr. Real	Vr. Ideal	DIFERENCIA	
		Cumplimiento Exigencias Contractuales		100%	Los servicios, bienes, obras ejecutadas cumplen con lo pactado en el contrato.			0,00	0,05	0,05	
					Cumplimiento del plazo contractual y ejecución oportuna de las actividades.			0,00	0,05	0,05	
					Presentación de Informes de manera oportuna y completa			0,00	0,05	0,05	
					Atención oportuna a requerimientos			0,00	0,00	0,00	
GESTIÓN DEL RIESGO		Si es contrato de obra, suministro o consultoría, diligenciar la Hoja 2 anexo RAJ26		La celebración y ejecución del contrato satisfizo la necesidad identificada por la entidad			0,00	0,00	0,00		
		100%		TOTALES			0,00	0,15	0,15		
				CALIFICACIÓN TOTAL				0,00%			
				Criterios de Evaluación:							
				TEMA: Celda no modificable							
SOLICITUD DE PAGO		PESO: Se define cuando se realiza la firma del contrato									
		CALIFICACIÓN: Se diligencia con un valor de 1 a 5, siendo 1 el inferior y 5 el superior dependiendo del cumplimiento de las obligaciones por parte del proveedor									
		Vr. Real - Vr. Ideal - Diferencia: Valores con fórmula - Celdas no modificables									
		BUENO		SI LA CALIFICACION TOTAL ES MAYOR O IGUAL A 80%							
		REGULAR		SI LA CALIFICACION TOTAL ESTA ENTRE 51% Y 79%							
SOPORTES Y DOCUMENTOS DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO		DEFICIENTE		SI LA CALIFICACION TOTAL ES MENOR A 50%							
		Acción a seguir:									
FIRMA DEL SUPERVISOR:		Certifico que en el periodo que comprende este informe no se materializó ningún riesgo previsible de los tipificados en la matriz de riesgo elaborada en la etapa de planeación del Contrato No. 037-2024									
		Certifico que las actividades se ejecutaron conforme a lo establecido en el contrato, que el contratista cumplió con los pagos de seguridad social en salud y pensión conforme a las normas vigentes y en concordancia con lo estipulado en el Contrato de Prestación de Servicios Técnicos y de Apoyo a la Gestión, los soportes de estos pagos fueron revisados y cotejados con los originales y corresponden a este contrato, por lo tanto autorizo el pago.									
		LOS SOPORTES Y DOCUMENTOS DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO SE ENCUENTRAN EN LAS INSTALACIONES DEL IDEBOY Y EN EL CORREO ELECTRONICO									
		Anexos:Factura y planilla de aportes al sistema de seguridad social del mes de diciembre SI: X NO:									
		Nombre Del Supervisor: NESTOR ULISES ROJAS JIMENEZ									
CARGO:		Almacenista General									

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN MIPG		REGISTRO ACTA DE LIQUIDACION									
	PROCESO: APOYO JURIDICO		CÓDIGO: R-AJ-56	VERSION 1								
			FECHA: 31/07/2024	PAGINA 1 DE 1								
ACTA DE LIQUIDACION CONTRATOS												
FECHA PRESENTE ACTA:		26 de diciembre de 2024										
CONTRATO		N° 037		DE FECHA: 17/05/2024								
OBJETO:		CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, PARA LA CAMIONETA TOYOTA FORTUNER DE PLACAS OCM 170 DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE BOYACA - IDEBOY.										
CONTRATISTA:		HECTOR EMILIO PIRACOCA JIMENEZ		NIT:								
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR:		NESTOR ULISES ROJAS JIMENEZ Almacenista General		C.C: 6,759,349 C.C: 6767640								
VALOR DEL CONTRATO :		VALOR : \$ 21,074,128,00										
ADICIONAL N° 01		VALOR \$ 10,362,520,00										
ADICIONAL N° 02		VALOR \$										
VALOR TOTAL CON ADICIONES		\$ 31,436,648,00										
PLAZO INICIAL		6 MESES Y 25 DIAS										
PRORROGA N° N/A		Tiempo: N/A De Fecha:										
PRORROGA N° N/A		Tiempo: N/A De Fecha:										
PLAZO TOTAL		6 MESES Y 25 DIAS										
FECHA DE INICIACIÓN		20 DE MAYO DE 2024										
ACTA DE SUSPENSIÓN N° N/A		De Fecha:										
ACTA DE REINICIACIÓN N° N/A		De Fecha:										
FECHA DE TERMINACIÓN		15 DE DICIEMBRE DE 2024										
FECHA DE TERMINACIÓN REAL		15 DE DICIEMBRE DE 2024										
PERIODO AUTORIZADO A PAGAR		SEGUNDO PAGO										
No/s Y AÑO DE REGISTRO/S PRESUPUESTALES QUE RESPALDAN EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA: RPC No: 2024-64, y 2024-187												
<p>Entre los suscritos a saber ANDREA MILENA LEGUIZAMON JIMENEZ, mayor de edad, domiciliada en Tunja, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.048.848.991 Expedida en Garagoa, en calidad de Gerente General, nombrada mediante Decreto No. 1122 de 06 de diciembre de 2024 y Acta de Posesión de fecha 10 de diciembre de 2024, en uso de las facultades y funciones contenidos en el Acuerdo No. 001 de 2022 obrando como ordenador del gasto y como tal actuando en nombre y representación del INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE BOYACA – IDEBOY creado por la Honorable Asamblea Departamental mediante Ordenanza No. 014 de 1968, a su vez reformado por los Decretos reglamentarios Nos. 1234 de 1992, 1518 de 1995, 1684 de 2001, 223 de 2017, Ordenanza No. 010 de 2004, normas que fueron recopiladas y actualizadas mediante Ordenanzas No. 045 de 2019 y 026 de 2021, Instituto identificado con NIT No. 891.800.462-5, quien para los efectos del presente Contrato se denominará EL INSTITUTO Y HECTOR EMILIO PIRACOCA JIMENEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 6.759.349, quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA, y NESTOR ULISES ROJAS JIMENEZ identificada con cedula de ciudadanía No. 6767640 como SUPERVISOR, hemos acordado suscribir la presente acta de liquidación de mutuo acuerdo, la cual tiene como soportes los informes presentados por la interventoría y/o supervisión del Contrato 037 de 2024 quien certifica que el mismo se efectuó de acuerdo a las especificaciones técnicas, económicas y demás condiciones estipuladas en el Contrato para su ejecución, por tanto los suscritos interventores reciben satisfactoriamente y autoriza el pago como lo registra la presente acta; igualmente certifica que el CONTRATISTA cumplió con sus aportes al régimen de Seguridad Social en Salud, Pensión, Riesgos profesionales y Parafiscales de acuerdo a las Certificación del pago de Parafiscales entregadas de conformidad con la normatividad vigente.</p>												
ADICIONALES												
No.	FECHA	TIEMPO	VALOR	APORTES ADICIONAL REALIZADO POR:								
1	4/12/2024	0	10,362,520,00									
2		0										
3		0	\$ 0,00									
<p><i>*Nota al balance: En los casos en los que existan diferentes fuentes de financiación debe discriminarse el balance por cada fuente según hoja anexa (fuentes de financiación- Balance) , diligenciar y copiar cuadro el cual debe reflejarse en el espacio asignado en observaciones o aclaraciones de la presente acta.</i></p> <p>Reintegrar a la Cuenta Bancaria No. _____ del Banco _____ Departamento de Boyacá</p> <p>CUENTA BANCARIA EN LA QUE SE CONSIGNA EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA</p> <table><tr><td>No. CUENTA:</td><td>25981108930</td><td>BANCO: BANCOLOMBIA S.A.</td><td>AHORROS:</td><td>CORRIENTE: X</td></tr></table> <p>Las cantidades y valores consignados en la presente acta son responsabilidad exclusiva del contratista e interventor y/o supervisor. El pago de la presente acta se realizará con base en el principio de confiabilidad y responsabilidad con que el Interventor y/o Supervisor y el contratista realizan las mediciones en campo y las revisiones efectuadas a los informes por parte del Interventor y/o Supervisor.</p> <p>CLAUSULAS: PRIMERA - PAZ Y SALVO: El contratista se declara a paz y salvo por todo concepto derivado del Contrato 037 de 2024. SEGUNDA – MANIFESTACIÓN: las partes manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento, por lo que en consecuencia, se obligan a todo lo ordenado y manifestado. Para constancia firman los que en ella intervinieron:</p>					No. CUENTA:	25981108930	BANCO: BANCOLOMBIA S.A.	AHORROS:	CORRIENTE: X			
No. CUENTA:	25981108930	BANCO: BANCOLOMBIA S.A.	AHORROS:	CORRIENTE: X								
<p>OBSERVACIONES O ACLARACIONES: Se realiza en cumplimiento a lo pactado, que ordena la liquidación del contrato, así mismo de acuerdo con lo constado por la supervisión con los informes respecto a la ejecución del contrato No 037 de 2024.</p> <p>No siendo otro el objeto de la presente reunión se firma el acta por los que en ella intervinieron.</p> <table><tr><td>Firma: </td><td>Firma: </td></tr><tr><td>Nombre: NESTOR ULISES ROJAS JIMENEZ Supervisor</td><td>Nombre: HECTOR EMILIO PIRACOCA JIMENEZ Contratista</td></tr><tr><td>Firma: </td><td></td></tr><tr><td>Nombre: ANDREA MILENA LEGUIZAMON JIMENEZ Gerente General</td><td></td></tr></table>					Firma: 	Firma: 	Nombre: NESTOR ULISES ROJAS JIMENEZ Supervisor	Nombre: HECTOR EMILIO PIRACOCA JIMENEZ Contratista	Firma: 		Nombre: ANDREA MILENA LEGUIZAMON JIMENEZ Gerente General	
Firma: 	Firma: 											
Nombre: NESTOR ULISES ROJAS JIMENEZ Supervisor	Nombre: HECTOR EMILIO PIRACOCA JIMENEZ Contratista											
Firma: 												
Nombre: ANDREA MILENA LEGUIZAMON JIMENEZ Gerente General												
ANEXO: Formato RJ 26, Planilla Pago Aportes Sociales en tres (03) folio, Factura electrónica de venta No FEAV 40889, Rut en UN (01) folios, Certificación bancaria en un (01) folio.												
Original: Archivo Carpeta Secretaria de Contratación Copias: Orden de Pago Tesorería, Contratista, Supervisor y/o Interventor 0												

		ACTA DE RECIBO A SATISFACCION	
FECHA PRESENTE ACTA:	26 de diciembre de 2024		
CONTRATO	N° 037		DE FECHA: 17/05/2024
OBJETO:	CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, PARA LA CAMIONETA TOYOTA FORTUNER DE PLACAS OCM 170 DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE BOYACA - IDEBOY.		
CONTRATISTA:	HECTOR EMILIO PIRACOCA JIMENEZ		NIT:
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR:	NESTOR ULISES ROJAS JIMENEZ Almacenista General		C.C: 6,759,349 C.C: 6767640
VALOR DEL CONTRATO :	VALOR : \$ 21,074,128,00		
ADICIONAL N° 01	VALOR \$ 10,362,520,00		
ADICIONAL N° 02	VALOR \$		
VALOR TOTAL CON ADICIONES	\$ 31,436,648,00		
PLAZO INICIAL	6 MESES Y 25 DIAS		
PRORROGA N° N/A	Tiempo: N/A		De Fecha:
PRORROGA N° N/A	Tiempo: N/A		De Fecha:
PLAZO TOTAL	6 MESES Y 25 DIAS		
FECHA DE INICIACIÓN	20 DE MAYO DE 2024		
ACTA DE SUSPENSIÓN N° N/A	De Fecha:		
ACTA DE REINICIACIÓN N° N/A	De Fecha:		
FECHA DE TERMINACIÓN	15 DE DICIEMBRE DE 2024		
FECHA DE TERMINACIÓN REAL	15 DE DICIEMBRE DE 2024		
PERIODO AUTORIZADO A PAGAR	SEGUNDO PAGO		
Nos y AÑO DE REGISTRO/S PRESUPUESTALES QUE RESPALDAN EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA: RPC No: 2024-64, y 2024-187			
Entre los suscritos a saber HECTOR EMILIO PIRACOCA JIMENEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 6.759.349, quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA, y NESTOR ULISES ROJAS JIMENEZ identificada con cedula de ciudadanía No. 6767640 como SUPERVISOR, hemos acordado suscribir la presente acta de liquidación de mutuo acuerdo, la cual tiene como soportes los informes presentados por la interventoría y/o supervisión del Contrato 037 de 2024 quien certifica que el mismo se efectuó de acuerdo a las especificaciones técnicas, económicas y demás condiciones estipuladas en el Contrato para su ejecución, por tanto los suscritos interventores reciben satisfactoriamente y autoriza el pago como lo registra la presente acta; igualmente certifica que el CONTRATISTA cumplió con sus aportes al régimen de Seguridad Social en Salud, Pensión, Riesgos profesionales y Parafiscales de acuerdo a las Certificación del pago de Parafiscales entregadas de conformidad con la normatividad vigente.			
*Nota al balance: En los casos en los que existan diferentes fuentes de financiación debe discriminarse el balance por cada fuente según haya anexa (fuentes de financiación- Balance) , diligenciar y copiar cuadro el cual debe reflejarse en el espacio asignado en observaciones o aclaraciones de la presente acta.			
Reintegrar a la Cuenta Bancaria No. _____ del Banco _____ Departamento de Boyacá			
CUENTA BANCARIA EN LA QUE SE CONSIGNA EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA			
No. CUENTA: 25981108930	BANCO: BANCOLOMBIA S.A.	AHORROS:	CORRIENTE: X
Las cantidades y valores consignados en la presente acta son responsabilidad exclusiva del contratista e interventor y/o supervisor. El pago de la presente acta se realizará con base en el principio de confiabilidad y responsabilidad con que el Interventor y/o Supervisor y el contratista realizan las mediciones en campo y las revisiones efectuadas a los informes por parte del Interventor y/o Supervisor.			
CLAUSULAS: PRIMERA - PAZ Y SALVO: El contratista se declara a paz y salvo por todo concepto derivado del Contrato 037 de 2024. SEGUNDA – MANIFESTACIÓN: las partes manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento, por lo que en consecuencia, se obligan a todo lo ordenado y manifestado. Para constancia firman los que en ella intervinieron:			
OBSERVACIONES O ACLARACIONES: Se realiza en cumplimiento a lo pactado en el clausulado contractual, así mismo de acuerdo con lo constado por la supervisión con los informes respecto a la ejecución del contrato, así como lo establecido la presente acta de recibo final de satisfacción.			
No siendo otro el objeto de la presente reunión se firma el acta por los que en ella intervinieron.			
Firma: 	Firma: 		
Nombre: NESTOR ULISES ROJAS JIMENEZ Supervisor	Nombre: HECTOR EMILIO PIRACOCA JIMENEZ Contratista		
ANEXO: Formato RJ 26, Planilla Pago Aportes Sociales en tres (03) folio, Factura electrónica de venta No FEAV 40889, Rut en UN (01) folios, Certificación bancaria en un (01) folio.			
Original: Archivo Carpeta Secretaria de Contratacion		Copias: Orden de Pago Tesoreria, Contratista, Supervisor y/o Interventor	
		0	